Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PAD_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 0704/PAD/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 7 de abril 2022	**BOUC:** 20 de abril de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS:**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Social	
DEPARTAMENTO: Antropología Social y Psicología Social	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	

Resolución de fecha 9 de junio de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Alonso Ferres, María
Buckley Martín, Nicolás Henry
Martí González, Mariacarla
Martínez, Laureano
Rodríguez Monter, Miriam
Sequeiros Bruna, Costan
Urraco Solanilla, Mariano

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**
Sacristán Romero, Francisco	5

(1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
(2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
(3) No presentar justificante de pago de tasas.
(4) Presentar la instancia fuera de plazo.
(5) (5) Falta de abono de tasas o justificación de exención. La falta de abono de estos derechos, o la justificación de la exención, durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable. Base III.2

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	**13 de junio de 2022**
Hora:	**De 9:00 a 13:30, previa petición de cita en el siguiente correo electrónico: personalcps@ucm.es**
Lugar:	**Sección de Personal de la Facultad de CC. Políticas y Sociología**

3º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Sagrario Ramírez Dorado	Blanca Lozano Maneiro
Amparo Serrano Pascual	Anna Zlobina Kuzminá
José Luis Álvaro Estramiana	Alicia Garrido Luque
Concepción Fernández Villanueva	Juan Carlos Revilla Castro
Inge Schweiger Gallo	Rafael González Fernández

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado por SOBRINO GONZALEZ GEMMA MARIA - DNI ***4352** el día 09/06/2022 con un certificado emitido por AC

Firmado: GEMA SOBRINO GONZÁLEZ

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado por CAMPO GARCIA MARIA ESTHER - ***9631** el día 09/06/2022 con un certificado emitido

Firmado: ESTHER DEL CAMPO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado por RISCO MOLINA AURELIO - DNI ***1513** el día 10/06/2022 con un certificado emitido por AC Sector Público

Firmado: AURELIO RISCO MOLINA